





segun temperatura.

15. Despues se procede al abrillantado o esmaltado de dicho pliego adhiriendo el mismo por medios manuales o mecánicos, sobre una superficie de cristal o metálica pulimentada o valiendose de maquinas que existen para este mismo fin, de donde se separa despues del secado, obteniendo asi, el brillo mencionado.

20.

N O T A

En resumen: La patente recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

25. 1ª.- Un procedimiento para abrillantar y perfeccionar estampas, que logra dar mayor acabado y presentación a cualquier estampa obtenida sobre papeles y cartulinas corrientes con cualquiera de los procedimientos mecánicos conocidos.

30. 2ª.- Un procedimiento para abrillantar y perfeccionar estampas, que consiste esencialmente en extender sobre el pliego impreso una solución de gelatina del 2 al 5 %, procediendo luego al endurecimiento de dicha capa gelatinosa mediante un baño de alumbre o formol en proporción variable, segun la temperatura, y abrillantando el pliego adhiriendo este a una superficie de cristal o metálica pulimentada, por medios manuales o mecánicos o valiendose de maquinas adecuadas, obteniendose asi el brillo deseado.

35.

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por UN PROCEDIMIENTO PARA ABRILLANTAR Y PERFECCIONAR ESTAMPAS

40. Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de dos hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 30 de Abril de 1,932

ALFONSO UNGRIA

H. P. *Alfonso Ungria*